**MOCHILAS CON ÚTILES.**

**Objetivo.** Propiciar condiciones de equidad entre los estudiantes en los niveles de preescolar, primaria y secundaria  de las escuelas públicas de Jalisco, para que cuenten de manera homogénea con los materiales escolares básico.

**Metas.** La principal meta es evitar el rezago educativo entregando mochilas con útiles al 100 % de los estudiantes de preescolar, primaria y secundaria que están inscritos en las escuelas públicas del municipio.

**Presupuesto agregado.** $ 820.000.00

**Reglas de operación.** Anexan Reglas de Operación 2016, adjuntas PDF.

**Responsable de la ejecución.** Miguel Ángel Pinedo Hernández.

**Requisitos, trámites y formatos.** Serán beneficiarios del programa todos los niños y niñas en edad escolar que se encuentran en el sistema educativo público dentro de los niveles  de preescolar, primaria y secundaria, de conformidad con los criterios y requisitos de elegibilidad establecidos en las reglas de operación.

Los beneficiarios deberán formar parte de la matrícula que emite la Secretaría de Educación por cada escuela en el estado.

Se anexan formatos adjuntos.

**Padrón de beneficiarios.** Todos los alumnos de nivel preescolar, primarios y secundarios, del municipio.